

AMI-SeCo España

Grupo nacional de infraestructuras de mercado para valores y colateral

3 de diciembre de 2019 (11:00-13:00 horas).

Sala Europa – Banco de España, C/Alcalá, 48 (Madrid)

1. Introducción

Preside la reunión Montserrat Jiménez, que excusa al presidente y da la bienvenida a los participantes a la reunión del Grupo AMI-SeCo España.

2. Información del Eurosistema

El proyecto de desarrollo del mecanismo de penalizaciones en T2S avanza conforme al calendario previsto. Se espera una confirmación de la ESMA en las próximas semanas sobre el posible retraso en la entrada en vigor de los estándares técnicos regulatorios (RTS) sobre disciplina de mercado.

Respecto al proyecto del Eurosistema de desarrollar una plataforma centralizada para la gestión de los activos de garantía del Eurosistema (*Eurosystem Collateral Management System – ECMS*), se prevé que las especificaciones funcionales detalladas de usuario (UDFS) se aprueben en diciembre. Se espera la publicación a finales de año del *Business Description Document* (BDD) que ofrecerá una visión general de las características del ECMS. Las pruebas está previsto que comiencen en noviembre de 2021, un año antes de la entrada en producción que será en noviembre de 2022. Para hacer el seguimiento de las adaptaciones por parte de la industria, el Eurosistema está trabajando en la elaboración de unos cuestionarios sobre los hitos a cumplir. El marco sobre el nivel de preparación (*readiness framework*) tiene como objetivo valorar la capacidad de cada actor relevante para interactuar con el ECMS en la fecha de producción y asegurar la migración con éxito (en una sola ventana, enfoque “*big-bang*”). Este marco es independiente del marco de seguimiento para la implementación de los estándares de armonización del AMI-SeCo.

Euroclear Finland ha publicado que se unirá a TARGET2-Securities (T2S) en noviembre de 2022, coincidiendo con la fecha de lanzamiento del ECMS. Así mismo, Euroclear Bank ha informado al Banco Central Europeo de su intención de unirse a T2S con el objetivo de ofrecer liquidación en dinero de banco central a sus clientes.

3. Trabajos de armonización

a) Informe de progreso de armonización del AMI-SeCo

El Banco de España presentó los aspectos más relevantes del informe anual sobre el cumplimiento de estándares de armonización de T2S y sobre las actividades de armonización en relación a la gestión de colateral. Se señala que no hay novedades significativas respecto al informe del año 2018. En concreto, el mercado español sigue cumpliendo con todos los estándares a excepción del relativo a los campos de case. Iberclear explicó que siguen trabajando sobre este tema en los grupos del AMI-SeCo, en línea con lo señalado en el informe.

El informe incluye por primera vez los trabajos de armonización sobre gestión de colateral, entre los que destaca la referencia a la elaboración de los planes de adaptación por los DCV y TPAs, que se encuentran en fase de revisión por las distintas comunidades.

b) Ejercicio conjunto de seguimiento de estándares de eventos corporativos de CAJWG, CASG y CMH TF

Como se adelantó en la anterior reunión, el AMI-SeCo acordó realizar de forma coordinada el seguimiento sobre la implementación de los estándares del CASG, del CMH y del CAJWG. El Grupo de Armonización (HSG) va a proponer al AMI-SeCo la creación de un grupo específico que consolide las tareas de seguimiento sobre implementación de los tres grupos de estándares.

c) Armonización sobre gestión de colateral

Se recordó que en una primera fase la armonización relativa a los estándares de eventos corporativos, TPA y facturación aprobados afectará a los valores de deuda. Los actores considerados relevantes según cada estándar deberán implementar los estándares para noviembre 2022. En una segunda fase, la armonización afectará a valores de renta variable y a otros estándares

Respecto a los estándares sobre la adopción del ISO 20022 (estándar 15 de eventos corporativos y estándar 1 de facturación), se plantea una adopción escalonada: noviembre de 2022 para los DCV, TPA, bancos centrales nacionales y contrapartidas del Eurosistema, y noviembre de 2025 para el resto de actores. Además, se prevé un período de coexistencia del ISO 15022 y del ISO 20022 hasta el año 2028. En relación a este tema, BME Clearing señala que la fecha de noviembre 2025 afectaría sólo a los agentes que tengan que migrar al ISO 20022 y añade que la decisión de discontinuar el ISO 15022 debe tomarla la industria en su conjunto.

La información sobre el seguimiento se actualizará dos veces al año y el estado de progreso se publicará en la página web del BCE. El grupo AMI-SeCo España actuará como primer evaluador revisando la información de progreso del mercado español y proponiendo el estado al BCE. Como segundo evaluador, la secretaría del BCE revisará la consistencia y propondrá un informe al HSG / CMH TF para elevarlo al AMI-SeCo. Actualmente, estamos en el primer nivel de evaluación, con la tarea encomendada al AMI-SeCo España de revisar el plan de adaptación presentado por Iberclear. Se recuerda a los custodios que el plazo para enviar comentarios finaliza el 12 de diciembre. Los emisores están siendo involucrados a través de la Asociación de Emisores Españoles y se les distribuye la documentación a través de esta asociación que es miembro del grupo AMI-SeCo España.

Se presentó la propuesta de la lista de custodios que van a estar sujetos al marco de seguimiento dentro del mercado español que, conforme al criterio sugerido desde el AMI-SeCo, replica la lista de participantes del grupo e incluye a los participantes con actividad internacional. A todos ellos se les invitará a cumplimentar unos cuestionarios a través de los grupos nacionales del AMI-SeCo en la primera mitad de 2020. La respuesta de los custodios a estos cuestionarios será reenviada desde cada grupo nacional de forma individual aunque la información de progreso de los custodios se publicará de forma consolidada para todo el mercado.

4. TARGET2-Securities

a) Actividad de T2S

La plataforma sigue funcionando con normalidad. En septiembre de 2019 se liquidó una media aproximada de 603 mil transacciones diarias. El 38% del volumen se liquidó en el ciclo diurno, que en términos de valor representa el 66%. Respecto a la eficiencia de la liquidación, fue cercana al 98% en términos de valor. De las operaciones de auto-colateralización, el 81% corresponde al ciclo diurno y un 19% al nocturno, correspondiendo el 96% a auto-colateralización sobre valores ya disponibles previamente en cartera –“on stock”.

Jesús Benito, como presidente del Grupo de Dirección de DCV (CSG) informó sobre los temas más relevantes tratados en la última reunión del CSG celebrada en octubre. Destacó la planificación de las distintas versiones de actualización del sistema, el posible retraso en la implementación del mecanismo de penalizaciones, temas financieros de T2S y de recuperación de costes, así como aspectos relativos a ciberseguridad y el informe elaborado por el BCE sobre las respuesta a la consulta de EDDI.

En el turno de preguntas, las entidades solicitaron más información sobre liquidación tardía y el mecanismo de penalizaciones. Iberclear indicó que publicará documentación funcional con detalles sobre mensajería y se organizarán sesiones informativas monográficas sobre tres grandes bloques: (i) Eficiencia, (ii) Penalizaciones y (iii) Recompras, dando prioridad al segundo.

b) Trabajos de los subgrupos

Eficiencia de la liquidación

Iberclear informó sobre el workshop del CSG que abordó la evolución de las operaciones no casadas que se mantienen en la plataforma. Se han reducido debido al proceso de limpieza que han realizado los DCV. Entre ellas hay un alto porcentaje de operaciones retenidas dentro de las de case tardío, un problema que esperan se solucione a final de año. Iberclear agradece la colaboración de las entidades e indica que seguirán trabajando para conseguir mejorar.

Fintech

Iberclear informó sobre los trabajos que está desarrollando la *Fintech-Task Force*, grupo del AMI-SeCo y del HSG formado por reguladores, infraestructuras y entidades, que analiza la evolución de las nuevas tecnologías en el sector financiero (tecnología de registros distribuidos (DLT) y *blockchain*). Entre otros, está realizando un ejercicio de mapeo de las iniciativas fintech en el área de emisión de valores y post-contratación y elaborando un marco común europeo que recoja las necesidades de interoperabilidad entre DLT y entre DLT y sistemas tradicionales (TARGET2-Securities).

Además, se informó del nuevo planteamiento de extender el ámbito y por tanto la composición de este grupo al área de pagos, creando un grupo de expertos conjunto valores-pagos bajo la dirección de ambos AMIs, AMI-Pay y AMI-SeCo.

5. Consolidación T2-T2S

El proyecto se encuentra en la fase de especificación de las UDFS, cuya versión 2.1 está en proceso de aprobación por el Eurosistema y su publicación está prevista para el 20 de diciembre de 2019. Como novedad destaca la reorganización en las UDFS, ya que cada componente común tendrá las suyas propias y se establecerá una tabla de mapeo entre las UDFS actuales (RTGS y CLM, que seguirán existiendo) y las UDFS de los componentes comunes (CRDM, ESMIG, BDM, DWH y BILL). También se creará un nuevo subgrupo para tratar la mensajería de los componentes comunes y se actualizará el *Business Description Document* (BDD) para alinearlos con las UDFS v2.1. Además, se comenzará a redactar, a partir del próximo año, el *User Handbook* (UHB) con la misma estructura que las UDFS, es decir, habrá un UHB para cada componente común (menos ESMIG) y otro para RTGS y CLM.

En cuanto a la nueva ventana de mantenimiento, Banco de España informó que estará disponible de martes a jueves de forma opcional entre las 03:00h y las 05:00h para todos los servicios TARGET, excepto TIPS y de forma obligatoria (siempre activa) los fines de semana (del sábado a las 02:30h al lunes a las 02:30h) y los días festivos de TARGET2 (desde las 02:30h a las 02:30h del siguiente día hábil).

Respecto a los procesos de gobernanza para cambios en los componentes comunes, se señala la necesidad de coordinación entre todos los grupos de los servicios TARGET para gestionar posibles incompatibilidades, y el establecimiento de un sistema escalonado para la elevación de decisiones a los órganos superiores en el caso de que las discrepancias no se puedan subsanar.

6. Ruegos y preguntas

Bankia presentó al grupo AMI-SeCo España una propuesta para instar a LCH SA e Iberclear a que desarrollen las adaptaciones necesarias que permitan liquidar en Iberclear los valores de renta fija italiana que haya sido compensada en LCH SA. BME Clearing señaló que este tema se ha trasladado vía la EACH y que están en conversaciones con LCH SA aunque se avanza muy lentamente.

Las presentaciones realizadas durante la reunión se encuentran disponibles en la página web del Banco de España:

https://www.bde.es/bde/es/areas/sispago/ami-seco-espana/AMI-SeCo_Espana.html

Anexo. Asistentes a la VII Reunión del Grupo AMI-SeCo España del 3 de diciembre de 2019

Asistentes. Miembros del Grupo

Montserrat Jiménez
José Peña
Luis García
Carlos Martín
Jesús Benito
Francisco Béjar
Mikel Picallo
Lara Cortés
Teresa Castilla
Gonzalo Gómez
Javier Ruíz del Pozo
Pilar Mellado
Pilar Clavería
Marcos Santos
Maribel Cortés de Navas
Fernando García Rojo
Alexis Thomson
Almudena Amor
María del Carmen Pérez Solé
Jose María Molins
Luis Francisco Jiménez
Zaneida Voces
Manuel Pineda
Jose-Antonio Aldama
Gema Moreno
Ignacio Santillán

Organización

Banco de España
Banco de España
Banco de España
Banco de España
Iberclear
Iberclear
Iberclear
Iberclear
BME Clearing
AIAF
CNMV
CNMV
AEB
Banco Santander
Bankia
BBVA
BBVA
BNP Paribas Securities Services
CaixaBank
Ibercaja
Cecabank
Cecabank
Citibank
Deutsche Bank
Société Générale
FOGAIN

Asistentes. Observadores

Miguel Pérez
Javier Bernardo
María Rosa de las Heras
Isabel Rodríguez Molina

Organización

Banco de España
Banco de España
Banco de España
Banco de España